

SESION 347/09

Acuerdo N° 347/1262/09

Visto el Informe N° 110-GL/2009, los miembros del Consejo Directivo acordaron:

- Aprobar la opinión favorable sobre las modificaciones a la versión final del Contrato de Concesión remitido por PROINVERSIÓN, contenida en el Informe N° 110-GL/2009.
- Encargar a la Presidencia del Consejo Directivo la remisión del citado informe a PROINVERSIÓN.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 347/1263/09

Visto el Informe N° 110-GL/2009, los miembros del Consejo Directivo acordaron:

- Aprobar la opinión favorable sobre las modificaciones a la versión final del Contrato de Concesión remitido por PROINVERSIÓN, contenida en el Informe N° 111-GL/2009.
- Encargar a la Presidencia del Consejo Directivo la remisión del citado informe a PROINVERSIÓN.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 347/1264/09

Visto el Informe N° 161-GPR/2009 y atendido el sustento respectivo, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la Resolución que desestima la pretensión cautelar formulada por Telefónica Móviles S.A. para la unificación de los cargos de interconexión tope por terminación de llamadas en las redes de los servicios móviles de las empresas concesionarias América Móvil Perú S.A.C. y Telefónica Móviles, dentro del marco del procedimiento tramitado en el Expediente N° 00002-2008-CD-GPR/IX.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 347/1265/09:

Remitir a los miembros del Consejo Directivo, a través de la Secretaría Técnica, los informes incluidos en esta sesión, así como en sesiones pasadas que aún no han sido discutidos por el consejo, a fin que los consejeros puedan revisarlos, evaluar su vigencia y alcanzar sus comentarios sobre el particular. La finalidad es dar de baja a aquellos pedidos que estén desactualizados.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.